



Sección de
Festejos y Turismo

ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE FESTEJOS
CELEBRADO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2024.

ASISTENTES:

Concejal Delegado de Fiestas, Turismo y Tradiciones Populares.
D. Carlos Bolarín Díaz

Jefa de Sección de Promoción y Dinamización Turística.
Dª Ana Isabel Agüi Llano

Secretario:
Dª Montserrat Valle Babiano
Auxiliar Administrativo Dpto. Festejos

Otros asistentes:
Dª. Tamara Barrientos Sierra
Concejala Delegada de Cooperación Ciudadana, Participación y Asociaciones.

ENTIDADES ASISTENTES AL C.S.F Y SUS REPRESENTANTES:

Entidad	Representante
A.T. Defiende Tu Fiesta	Miguel Moreno de las Heras
ACENOMA y Casco Histórico	Mayte Sanz Alba
AMPA CEIP Antonio Machado	Esther García Martín
AMPA V Centenario	Irene Martínez y Almudena del Campo
AMPA IES Joan Miró	Ana F. Borges
AMPA CEIP Príncipe Felipe	Irene Gadea Cazaililla
Asociación de Familia Numerosas	Luz Mª Cid Carrasco
Asociación Amigos de la Zaporra	Isabel Morea
Asociación de Vecinos de S.S. Reyes	Margarita Sierra Domingo
Asociación Pastores del Encierro	Francisco Gerardo Redondo Miranda
ASORAL Asoc. De Personas Sordas de Alco/Sanse	Luis Emilio Rodrigo
Club Escuela de Fútbol Juventud Sanse	Sergio Sánchez Blas
Federación de Peñas	Teófilo Sanz
Grupo Municipal PSOE	Javier Cortés
Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de S.S. Reyes	Noelia Rodríguez Blázquez
Izquierda Independiente por S.S. Reyes	Víctor García
Más Madrid Sanse	Laura Millán
Peña Atlético de S.S. Reyes	Isabel Esteban Ávila
Peña Recreativa Estafeta	Marta Muñoz
Peña El Remedio	Sara Mora Fernández
Peña La Tercera	Germán Olivera Martín
Peña Sansera La Tarjeta Roja	David Sanz González
Peña Taurina Los Amigos	Antonio Marín Cillán
PIROSANSE	Mariano González
VOX	Alejandro Caro y Mª Visitación Aguado



Sección de
Festejos y Turismo

Siendo las 18:04 horas del día 9 de octubre de 2024, y reunidos en la sala de Prensa de El Caserón los asistentes anteriormente reseñados, y bajo la Presidencia de D. Carlos Bolarín Díaz, Concejal delegado de Fiestas, Turismo y Tradiciones Populares, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Festejos, se abre la sesión.

El Concejal comienza presentando la Mesa, agradeciendo la presencia a los representantes de asociaciones.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

La Jefa de Sección de Promoción y Dinamización Turística pasa a leer el Acta del anterior Consejo Sectorial de 26 de junio de 2024, y se procede su aprobación por unanimidad de los asistentes.

2.- Balance de Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios 2024.

El Concejal Delegado hace una breve exposición y balance del resultado final de las Fiestas celebradas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios 2024.

3.- Anticipo del borrador de las Bases Regulatoras de la Adjudicación de Carrozas, para la participación de las Entidades del Municipio en la Cabalgata de Reyes 2025.

El Concejal Delegado presenta el borrador de las Bases que regulan la adjudicación de Carrozas para la participación en la Cabalgata de Reyes 2025, e invita a los asistentes a realizar las aportaciones que consideren oportunas, con el objetivo de conseguir, la máxima representación de los diferentes sectores sociales del municipio.

4.- Ruegos y Preguntas.

Interviene: AT Defiende tu fiesta, consulta sobre el sorteo de adjudicación de carrozas. Respuesta, se tienen en cuenta los adjudicados durante dos años y se vuelve a empezar de cero.

Interviene: AMPA Joan Miró, consulta si los temas de los pasacalles sólo pueden ser cuentos infantiles. Respuesta, serán temas infantiles en general pero se valorarán la aportación de nuevas propuestas.

Interviene: AMPA Príncipe Felipe, solicita que durante el recorrido de la Cabalgata se permita un cambio de los niños que van subidos en las carrozas para que haya más participación. Respuesta, por seguridad de los menores y por el retardo que puede ocasionar no es viable pero se hace una aclaración desde Festejos indicando que se ha aumentado la cantidad de los menores que puede ir montados en las carrozas y también en los pasacalles por lo que todos pueden participar de un modo u otro.

Interviene: Peña La Tercera, consulta si pueden ir los Pasacalles detrás de la Carrozas. Respuesta, se permitirá la presencia de 20 adultos disfrazados con la misma temática que la Carroza acompañando al vehículo.



Sección de
Festejos y Turismo

Interviene: Amigos de la Zaporra, pregunta si es obligatorio que las Carrozas y los Pasacalles sean de la misma temática. Respuesta, la decisión queda abierta a nuevas propuesta coordinadas con el Dpto. de Festejos.

Interviene: AMPA Antonio Machado, consulta si ya se saben las temáticas de las Carrozas. Respuesta, estamos pendientes de la licitación/contrato, pero se informará a todas las entidades participantes en cuanto se adjudique el contrato de las Carrozas.

Interviene: Asociación de Familias numerosas, pregunta si detrás de las Carrozas de los Reyes Magos también pueden ir Pasacalles. Respuesta, pueden ir hasta 20 adultos, niños y carritos de bebe no por seguridad.

Interviene: AMPA V Centenario, pregunta si las Bases de la Cabalgata son las mismas que el año pasado. Respuesta, se han elaborado nuevas Bases teniendo en cuenta las propuestas/sugerencias de las entidades de la anterior convocatoria.

Interviene: AMPA V Centenario, pregunta cuantos niños pueden ir montados en las Carrozas. Respuesta, en las Carrozas de los Reyes Magos de 6 a 8 niños y en las Carrozas de fantasía de 10 a12.

Interviene: AMPA V Centenario, pregunta si pueden ir menores de 6 años montados en las Carrozas. Respuesta, en las Carrozas no por seguridad pero sí puede participar en los Pasacalles siempre acompañados por sus padres o tutores.

Interviene: AT Defiende tu Fiesta, pide aclaración sobre si las Carrozas van acompañadas por el Pasacalles. Respuesta, las Carrozas pueden ir acompañadas por un Pasacalles compuesto por 20 adultos, no se permite a menores a desfilan entre los vehículos.

Interviene: AMPA V Centenario, consulta sobre los incumplimientos de las Bases por parte de las entidades participantes. Respuesta, los incumplimientos y sus consecuencias están contemplados en las Bases.

Interviene: Peña La Tercera, pregunta si ya se ha fijado la fecha del Sorteo de adjudicación de Carrozas. Respuesta, aún no se ha concretado fecha pero la intención es celebrarlo en noviembre

Interviene: Peña La Tercera, pregunta si es obligatorio asistir al Sorteo de adjudicación de Carrozas si SOLO se desea participar con Pasacalles. Respuesta, se añadirá al borrador de las nuevas Bases la no obligatoriedad a asistir si se da esta circunstancia, no obstante, si se quiere optar a la adjudicación de Carroza si será obligatorio asistir.

Interviene: Peña La Tercera, sugiere que se pongan indicativos visibles en los puntos de avituallamiento de caramelos. Respuesta, se informará con anterioridad a las entidades participantes de la ubicación de los 6 puntos de avituallamiento de caramelos que habrá en el recorrido de la Cabalgata.



Sección de
Festejos y Turismo

Interviene: Peña La Tarjeta Roja, sugiere acotar las rotondas para facilitar el paso de los vehículos. Respuesta, se valorará.

Interviene: Asociación Vecinos de Sanse, pide que se vaya más despacio que el año pasado. Respuesta, se valorará esa posibilidad evitando modificar la duración del evento.

Interviene: Asistente sin identificarse, comenta el peligro de que el público que asiste a recoger caramelos se acerca demasiado a los vehículos. Respuesta, hay Policía y voluntarios que velan por evitar comportamientos peligrosos.

Interviene: Grupo Municipal Más Madrid, pide que los caramelos que se lancen sean más blandos. Respuesta, se adquirirán más cantidad de caramelos blandos que el año pasado, pero seguirá habiendo caramelos clásicos para mantener equilibrado la cantidad/precio.

Interviene: Asistente sin identificarse, pregunta si éste año también se van a dar tickets para recoger en los puntos de avituallamiento las cajas de caramelos. Respuesta, es necesario tener por parte de la organización un control de las entregas de caramelos sino sería un total descontrol.

Interviene: AMPA V Centenario, comenta que el año pasado hubo un tramo demasiado largo entre dos puntos de avituallamiento de caramelos. Respuesta, se tendrá en cuenta para mejorar donde colocarlos.

Interviene: Asistente sin identificarse, pregunta si las entidades pueden comprar caramelos por su cuenta. Respuesta, pueden pero bajo la supervisión del Dpto. de Festejos para asegurar que están libres de gluten y alérgenos.

Interviene: Asistente sin identificarse, pregunta si pueden ir más carros con los Pasacalles. Respuesta, si pero informando y coordinándose con Dpto. de Festejos.

Interviene: Grupo Municipal Más Madrid, comenta que en las Fiestas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios no se respetó en algunas ocasiones la hora de silencio pautada por los afectados por autismo. Respuesta, se hará más hincapié en favorecer su cumplimiento en fiestas venideras, incluso se baraja la posibilidad de tener un detalle en el futuro con éste colectivo para compensar esos incumplimientos.

Interviene: Grupo Municipal Más Madrid, queja por el cierre de los baños públicos a las 24:00h. Respuesta, este año se han instalado más baños públicos que en años anteriores, no obstante, estamos comprometidos en mejorar el tema baños en los próximos eventos del municipio.

Interviene: Grupo Municipal Más Madrid, sugiere mejorar la zona donde se ubican las Casetas de las Peñas y Asociaciones en las Fiestas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios. Respuesta, ya se ha hecho alguna mejora, éste año se ha construido una escalera por sugerencia de una de las Asociaciones para mejorar el acceso a éstas.



Sección de
Festejos y Turismo

Interviene: Peña Estafeta, desea información sobre las medidas de seguridad de las plataformas. Respuesta: La facilitará el Dpto. de Festejos.

Interviene: AMPA Joan Miró, sugiere que en los puntos de avituallamiento además de caramelos se ofrezca también botellas de agua a las entidades participantes. Respuesta, es viable la petición y se tendrá en cuenta.

El Concejal Delegado informa a los asistentes sobre el comienzo de la Navidad y encendido de luces, indicando que será el sábado 30 de noviembre y se ofrecerá a los vecinos una chocolatada y una actuación musical.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:15h, de lo que, como Secretaria del Consejo, y con el visto bueno del Presidente del mismo, doy fe.

V.º B.º EL CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS, TURISMO Y TRADICIONES POPULARES:

Fdo.: D. Carlos Bolarín Díaz

V.º B.º JEFA DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA:

Fdo.: Dª Ana Isabel Agüi Llano

EI SECRETARIO:

Fdo.: Dª Montserrat Valle Babiano.